



Resolución de Decanato 139 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorga equivalencia de asignaturas Pamela Tatiana Gonzalez - Geología 2010.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
02/05/2024

Expediente 10.419/2023  
Cuerpo I y II

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por la estudiante Pamela Tatiana González - DNI: 30.239.774 - LU: 421.533, solicitando equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera Geología – Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, por las correspondientes a la carrera Geología - plan 2010 que se dicta en esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 182/183 obra Certificado Analítico Parcial emitido por la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Que la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que la Dirección de Títulos y Legalizaciones a fs. 356, informa que la documentación presentada por la estudiante cumple con lo establecido en la resolución CS 128/21 - Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencia.

Que a fs. 364, la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Geología aconseja otorgar equivalencia de acuerdo al esquema elevado.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



Resolución de Decanato 139 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorga equivalencia de asignaturas Pamela Tatiana Gonzalez - Geología 2010.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
02/05/2024

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR** a favor de la estudiante Pamela Tatiana González - DNI: 30.239.774 - LU: 421.533, de la carrera Ingeniería Geología - plan 2010, equivalencia total de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera: Geología		GEOLOGÍA
Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud		PLAN 2010
fs. 182/183		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Geología General – nota: 6 (seis)	por	GEOLOGÍA GENERAL – nota: 6 (seis)
Matemática I – nota: 7 (siete)	por	MATEMÁTICA I – nota: 7 (siete)
Matemática II – nota: 7 (siete)	por	MATEMÁTICA II – nota: 7 (siete)
Física I – nota: 4 (cuatro)	Por	FÍSICA I – nota: 4 (cuatro)
Física II – nota: 4 (cuatro)	por	FÍSICA II – nota: 4 (cuatro)
Química General – nota: 7 (siete)	por	QUÍMICA I – nota: 7 (siete)
Química Inorgánica – nota: 4 (cuatro)		
Química Analítica General – nota: 4 (cuatro)	por	QUÍMICA II – nota: 4 (cuatro)
Mineralogía I – nota: 7 (siete)	por	MINERALOGÍA I – nota: 7 (siete)
Mineralogía II – nota: 8 (ocho)	Por	MINERALOGÍA II – nota: 8 (ocho)
Petrología – nota: 7 (siete)	por	PETROLOGÍA ÍGNEA Y METAMÓRFICA – nota: 7 (siete)
Sedimentología – nota: 9 (nueve)	por	PETROLOGÍA SEDIMENTARIA – nota: 9



Resolución de Decanato 139 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorga equivalencia de asignaturas Pamela Tatiana Gonzalez - Geología 2010.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
02/05/2024

		(nueve)
Geología Estructural – nota: 7 (siete)	por	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL – nota: 7 (siete)
Geomorfología – nota: 5 (cinco)	por	GEOMORFOLOGÍA – nota: 5 (cinco)
Topografía y Carteo Geológico – nota: 4 (cuatro)	por	CARTEO GEOLÓGICO – nota: 4 (cuatro)
Geología de Yacimientos Minerales – nota: 7 (siete)	por	YACIMIENTOS MINERALES – nota: 7 (siete)
Paleontología - nota: 8 (ocho)	por	PALEONTOLOGÍA – nota: 8 (ocho)
Suelos – nota: 8 (ocho)	Por	SUELOS – nota: 8 (ocho)
Fotogeología – nota: 6 (seis)	Por	TELEDETECCION Y SENSORES REMOTOS – nota: 6 (seis)
Geoquímica – nota: 7 (siete)	Por	GEOQUÍMICA – nota: 7 (siete)
Geología Económica – nota: 6 (seis)	Por	GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS MINEROS – nota: 6 (seis)
Geología Aplicada – nota: 7 (siete)	Por	GEOTECNIA – nota: 7 (siete)

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que en relación a la asignatura que se considera equivalente en dictamen de fs. 367/368, la estudiante debe informar por escrito a fin de proceder al trámite pertinente, cuando cumpla con el régimen de correlativas de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Asignatura equivalente	Correlativa
1	Geología de los recursos Hídricos (Total)	Por no contar aprobada la asignatura Geofísica.



Resolución de Decanato 139 / 2024 - NAT -UNSa  
Otorga equivalencia de asignaturas Pamela Tatiana Gonzalez - Geología 2010.  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
02/05/2024

2	Práctica Profesional Asistida	Por no contar aprobada la actividad curricular Práctica Geológica III.
---	-------------------------------	--

**ARTÍCULO 3°.- HACER** saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para entender en lo relacionado con la PPA y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DRA. NORMA REBECA ACOSTA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES